

PAUTA DE EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN MAGÍSTER ACADÉMICO MAGÍSTER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA TEÓRICA

La presente Pauta de Evaluación de los Antecedentes de Postulación del Magíster Académico establece las normas generales para el proceso de evaluación de los antecedentes de los postulantes a un programa de magíster con este carácter. Lo establecido en la presente pauta, en lo relativo a los antecedentes a evaluar y su respectiva ponderación están definido solo a modo de referencia, por lo que, el programa, de estimarlo necesario y en concordancia con sus objetivos y nivel de exigencia, podrá modificar su contenido.

DE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN

Artículo 25 Reglamento General de Programas de Magíster: *“Podrán postular al programa, aquellas personas que posean al menos el grado académico de licenciado, o un título profesional de al menos 8 semestres de duración, cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado académico de Licenciado”*

Artículo 26 Reglamento General de Programas de Magíster: *“En el caso de que el postulante sea extranjero, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo precedente y estos deberán venir apostillados o visados por el consulado de Chile en el país correspondiente”.*

Específicamente, para este programa se requiere ser egresado de una universidad chilena o extranjera con el grado académico de Licenciado en Ciencias Físicas o afines.

Pueden también postular egresados que posean el grado de licenciado vinculado a carreras tales como: Pedagogía en Matemática y Física o similares o Ingenierías y que hayan cursado alguna nivelación equivalente a la propuesta en el *Diplomado en Ciencias Físicas* ofrecida por el ICEN-FdeC.

DEL SISTEMA DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de admisión al programa considera las siguientes etapas:

Recepción de antecedentes:

Los/as postulantes que completen la documentación solicitada a través del portal de pre-matrícula (aula virtual-UNAP) en los tiempos establecidos, continuarán a la siguiente etapa de preselección. Los documentos que se requieren son:

- Fotocopia o escáner del Certificado de grado académico de Licenciado en Ciencias Física; o constancia de que el documento está en trámite; o de grado o título profesional afín, con nivelación equivalente al Diplomado en Ciencias Físicas de la Facultad de Ciencias de UNAP.
- Fotocopia, escáner o copia digital del Certificado de notas de pregrado o postgrado (según corresponda) y correspondiente malla curricular.
- Fotocopia o escáner de cedula de identidad o pasaporte.
- Currículum vitae.
- Carta de intención de ingreso al programa, según formato del documento adjunto “CARTA DE INTENCIÓN”.
- Carta de recomendación académica, según documento adjunto “CARTA DE RECOMENDACIÓN”. Pueden ser entre 1 y 2 cartas de profesores que apoyen su postulación.
- Carta de compromiso de un profesor del programa en la que manifieste su interés a dirigir su tesis (aunque durante el transcurso del programa el estudiante puede solicitar cambio de director de tesis según procedimiento indicado en el punto 5.4 del Plan de Formación Curricular).
- Constatar un dominio de inglés, al menos de nivel básico (nivel mínimo A2 en el marco común europeo de referencia de lenguas), por medio de una fotocopia, escáner o copia digital de un certificado emitido por alguna institución competente; o estar dispuesto, si fuere necesario, a nivelar su nivel de comprensión y expresión oral en este idioma y validarlo con certificación tipo IELTS o equivalente (por ejemplo, TOEIC, TOEFL, EXADEP). Este compromiso debe quedar registrado mediante una carta simple.
- Indicar si va a postular a las becas de postgrado de arancel (y manutención, según se oferte en el correspondiente año de postulación). Según el reglamento de Becas de Postgrado de UNAP, que se trabaja en paralelo, el proceso de selección para las becas estará articulado con el proceso de selección del programa: los requisitos de admisión al programa son los mismos que aplican para la postulación a las becas de UNAP.

Preselección:

Al finalizar el plazo de postulación al programa, el CAPM, presidido por el/la director/a revisarán y evaluarán los antecedentes de los/as postulantes en base a la “Pauta de Evaluación de Antecedentes de Postulación”, previamente establecida e informada a los/as postulantes en la misma convocatoria. Se emitirá un listado con los/as postulantes preseleccionados/as.

La evaluación utilizará una escala de 0,0 – 5,0 puntos, con un decimal, según los criterios de la siguiente tabla:

Puntaje	Categoría
0 a 0,9	No Califica
1 a 1,9	Deficiente
2 a 2,9	Regular
3 a 3,9	Bueno
4 a 4,9	Muy bueno
5	Excelente

En esta etapa de preselección el/la postulante obtendrá un 90% de la nota final. Dicho porcentaje se distribuye según los siguientes criterios:

- 1. Antecedentes académicos (20% sumatoria ítem: 1.1 y 1.2)**
 - 1.1 Calificaciones previas de pregrado (15%)
 - 1.2 Tiempo de sobre permanencia de pregrado (5%)

- 2. Experiencia académica y profesional (30% sumatoria ítem: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4)**
 - 2.1 Experiencias académicas (ayudantías o prácticas, participación en actividades de difusión y/o presentación oral o de poster en eventos científicos) y/o profesionales realizadas y/o estudios complementarios y/o productividad científica (15%)
 - 2.2 Alineamiento de la experiencia académica y profesional del postulante con los objetivos del programa (5%)
 - 2.3 Alineamiento de la experiencia académica y profesional del postulante con el perfil de egreso del programa. (5%)
 - 2.4 Claridad y conocimiento de la línea de investigación de interés del postulante. (5%)

- 3. Carta de intención (20% sumatoria ítem: 3.1, 3.2 y 3.3)**
 - 3.1 Alineamiento de los propósitos del postulante con los objetivos del programa (7%)
 - 3.2 Alineamiento de los propósitos del postulante con el perfil de egreso del programa (6%)
 - 3.3 Alineamiento de los propósitos del postulante con la(s) línea(s) de investigación del programa (7%)

- 4. Carta de recomendación académica (20% sumatoria ítem: 4.1, 4.2 y 4.3)**
 - 4.1 Gran relevancia académica del firmante en el área de estudios del programa (7%)
 - 4.2 Relación académica y profesional tangencial con el postulante (6%)
 - 4.3 Calificación global del postulante (7%)

Los/as postulantes que obtengan como mínimo un total de 2,7 puntos (54% de la nota máxima) en la preselección, continuarán a la siguiente etapa de entrevista.

Los/as postulantes que obtengan un puntaje inferior a 2,7, no continuarán a la siguiente etapa.

Entrevista:

Los/as postulantes preseleccionados/as serán citados/as por el CAPM a una entrevista personal presencial o en plataforma digital. Los/as postulantes podrán obtener en esta etapa un 10% de la nota final.

5. Entrevista personal al postulante (10% ítem definido)

5.1 Promedio puntaje entrevista (10%)

La entrevista podrá realizarse de forma presencial o virtual y tendrá entre sus objetivos el conocer con mayor detalle sus intereses académicos, profesionales y expectativas del programa, además de contrastar la información proporcionada físicamente por los postulantes.

Entre los temas que se preguntarán a los candidatos elegibles son las siguientes:

- 1) El interés del postulante para con el programa
- 2) Vocación del postulante para afrontar las exigencias del programa y lineamiento con las áreas de desarrollo declaradas por el programa.
- 3) Coherencia entre las expectativas del postulante y los objetivos y el perfil de egreso del programa.
- 4) Coherencia entre las expectativas del programa y la(s) línea(s) de investigación o área(s) de desarrollo del programa.
- 5) Experiencia profesional del área disciplinar del programa.
- 6) Evaluar comprensión de términos disciplinares del área de estudios en el que se desarrolla el programa.
- 7) Otras contempladas por el CAPM.

La evaluación de esta entrevista se realizará utilizando la “PAUTA DE ENTREVISTA AL POSTULANTE” que se encuentra al final de este documento.

Selección:

El CAPM evaluará los resultados obtenidos en la entrevista personal y la Pauta de Evaluación de Antecedentes de Postulación, la cual se les deberá entregar a los postulantes una vez terminado el proceso de evaluación. El puntaje final mínimo de selección será el 60% de la nota máxima, es decir, un 3,0 en la escala de 0,0 – 5,0 Pts según la tabla descrita anteriormente.

Una vez definido los postulantes aceptados, el CAPM deberá confeccionar una lista de seleccionados de acuerdo con el ranking obtenido por el postulante y el número de vacantes autorizadas por el programa.

Posteriormente, el/la director/a del programa notificará a los/as postulantes del resultado de su postulación, e indicará si el/la postulante fue aceptado/a o no aceptado/a para ingresar al programa. La notificación se realizará, formalmente, por correo electrónico. El Director del Programa posteriormente gestionará el proceso de admisión de los seleccionados.

La comisión considerará pertinente un puntaje adicional a postulantes mujeres motivadas por la ciencia.

PAUTA DE EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN MAGÍSTER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA TEÓRICA

Nombre del postulante:

Puntaje total

Evaluación de los antecedentes requeridos para la postulación (Marcar con una X)		
Antecedentes	Si	No
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia o escáner del Certificado de grado académico de Licenciado en Ciencias Física; o constancia de que el documento está en trámite; o de grado o título profesional afín, con nivelación equivalente al Diplomado en Ciencias Físicas de la Facultad de Ciencias de UNAP. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia, escáner o copia digital del Certificado de notas de pregrado o postgrado (según corresponda) y correspondiente malla curricular. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia o escáner de cedula de identidad o pasaporte. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Curriculum vitae 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de intención de ingreso al programa, según formato del documento adjunto "CARTA DE INTENCIÓN". 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de recomendación académica, según documento adjunto "CARTA DE RECOMENDACIÓN". Pueden ser entre 1 y 2 cartas de profesores que apoyen su postulación. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de compromiso de un profesor del programa en la que manifieste su interés a dirigir su tesis (aunque durante el transcurso del programa el estudiante puede solicitar cambio de director de tesis según procedimiento indicado en el punto 5.4 del Plan de Formación Curricular). 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Constatar un dominio de inglés, al menos de nivel básico, por medio de una fotocopia, escáner o copia digital de un certificado emitido por alguna institución competente; o estar dispuesto, si fuere necesario, a nivelar su nivel de comprensión y expresión oral en este idioma (mediante una carta simple declarando este compromiso). 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Indicar si va a postular a las becas de postgrado de arancel (y manutención, según se oferte en el correspondiente año de postulación). Según el reglamento de Becas de Postgrado de UNAP, el proceso de selección para las becas estará articulado 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

con el proceso de selección del programa: los requisitos de admisión al programa son los mismos que aplican para la postulación a las becas de UNAP.

1. Antecedentes Académicos (20% sumatoria ítem: 1.1 y 1.2)		
1.1 Calificaciones previas de pregrado (15%)	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
6,1 – 7,0	4,1 a 5	
5,1 – 6,0	3,1 a 4	
4,6 – 5,0	2,6 a 3	
4,0 – 4,5	2 a 2,5	
1.2 Tiempo de sobre permanencia en el pregrado (5%)	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
0 semestre	5	
1 semestre	4,5	
2 semestre	4	
3 semestre	3	
Más de 4 semestres	0 a 2	
2. Experiencia académica y profesional (30% sumatoria ítem: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4)		
2.1 Experiencias académicas y profesionales realizadas (15%)	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
Con actividades en <i>todos</i> los aspectos considerados	4 a 5	
Con actividades en <i>buena parte</i> de los aspectos considerados	3 a 4	
Con actividades en <i>algunos</i> de los aspectos considerados	2 a 3	
Con <i>escasas</i> actividades en los aspectos considerados	1 a 2	
Sin experiencia	0	
2.2 Alineamiento de la experiencia académica y profesional del postulante con los objetivos del programa (5%)	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
Alta	3,6 a 5	
Media	2,6 a 3,5	
Baja	1 a 2,5	
Nula	0	

2.3 Alineamiento de la experiencia académica y profesional del postulante con el perfil de egreso del programa. (5%)	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
Alta	3,6 a 5	
Media	2,6 a 3,5	
Baja	1 a 2,5	
Nula	0	
2.4 Claridad y conocimiento de la línea de investigación de interés del postulante. (5%)	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
Alta	3,6 a 5	
Media	2,6 a 3,5	
Baja	1 a 2,5	
Nula	0	
3. Carta de intención (20% sumatoria ítem: 3.1, 3.2 y 3.3)		
3.1 Alineamiento de los propósitos del postulante con los objetivos del programa (7%)	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
Alta	3,6 a 5	
Media	2,6 a 3,5	
Baja	1 a 2,5	
Nula	0	
3.2 Alineamiento de los propósitos del postulante con el perfil de egreso del programa (6%)	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
Alta	3,6 a 5	
Media	2,6 a 3,5	
Baja	1 a 2,5	
Nula	0	
3.3 Alineamiento de los propósitos del postulante con la(s) línea(s) de investigación del programa (7%)	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
Alta	3,6 a 5	
Media	2,6 a 3,5	
Baja	1 a 2,5	

Nula	0	
4. Carta de recomendación académica (20% sumatoria ítem: 4.1, 4.2 y 4.3)		
4.1 Gran relevancia académica del firmante en el área de estudios del programa (7%)	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
Alta	3,6 a 5	
Media	2,6 a 3,5	
Baja	1 a 2,5	
Nula	0	
4.2 Relación académica y profesional tangencial con el postulante (6%)	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
Alta	3,6 a 5	
Media	2,6 a 3,5	
Baja	1 a 2,5	
Nula	0	
4.3 Calificación global del postulante (7%)	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
Excelente	5	
Muy bueno	4 a 4,9	
Bueno	3 a 3,9	
Regular	2 a 2,9	
Deficiente	0 a 1,9	
5. Entrevista personal al postulante (10% definido por el programa)		
	Puntaje asociado al ítem	Puntaje asignado y puntaje ponderado según porcentaje asociado
5.1 Entrevista (10%)		
Excelente	5	
Muy bueno	4 a 4,9	
Bueno	3 a 3,9	
Regular	2 a 2,9	
Deficiente	0 a 1,9	
Puntaje total		
(suma de puntajes ponderados según porcentaje asociado a cada ítem)		

PAUTA DE ENTREVISTA AL POSTULANTE

Considere los aspectos contenidos en la siguiente pauta como preguntas para realizar la entrevista a los postulantes al programa. En el caso de que lo estime conveniente, puede agregar aspectos evaluativos adicionales al instrumento.

Nombre del postulante:

Aspectos a evaluar	Puntaje	Escala
Motivación para con el programa (autoevaluación)		Alta: 3,6 a 5 Media: 2,6 a 3,5 Baja: 1 a 2,5 Nula: 0
Motivos de la elección del programa (autoevaluación)		
Disponibilidad de tiempo y disposición para con las exigencias del programa (autoevaluación)		
Capacidad de trabajo en grupo (autoevaluación)		
Capacidad de liderazgo del postulante (autoevaluación)		
Capacidad de iniciativa (autoevaluación)		
Capacidad de identificar fortalezas y debilidades del postulante (autoevaluación)		
Solución fundamentada a problema específico disciplinar planteado por el CAPM		
Aporte del programa al desarrollo académico del postulante.		
Coherencia entre las expectativas de aprendizaje académico y disciplinar del postulante con el plan de estudio del programa.		
Lineamiento del estudiante con las líneas de investigación de su interés en el programa.		
Comprensión de términos académicos y disciplinares del área de estudio en el que se desarrolla el programa		
Coherencia de lo expuesto en la experiencia académica y profesional (lineamiento con objetivos y perfil de egreso del programa)		
Coherencia de lo expuesto en la carta de intención con los objetivos y el perfil de egreso del programa		
Promedio		